



Para de los papeles de oficio de los mtes

# SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVEN- TA.

En el día de la quinquagesima y tres de mayo de este presente año  
 de mil y seiscientos y cinquenta años, yo el Rey, por mandado  
 de su Magestad, he mandado que se ponga en ejecución lo contenido  
 en el Real Cédula de su Magestad de trece de mayo de este presente  
 año, en lo tocante a lo que se contiene en ella, y para que se cumpla  
 lo que en ella se manda, he mandado que se ponga en ejecución lo  
 contenido en el Real Cédula de su Magestad de trece de mayo de este  
 presente año, en lo tocante a lo que se contiene en ella, y para que  
 se cumpla lo que en ella se manda, he mandado que se ponga en  
 ejecución lo contenido en el Real Cédula de su Magestad de trece de  
 mayo de este presente año, en lo tocante a lo que se contiene en  
 ella, y para que se cumpla lo que en ella se manda, he mandado que  
 se ponga en ejecución lo contenido en el Real Cédula de su Magestad  
 de trece de mayo de este presente año, en lo tocante a lo que se  
 contiene en ella, y para que se cumpla lo que en ella se manda, he  
 mandado que se ponga en ejecución lo contenido en el Real Cédula  
 de su Magestad de trece de mayo de este presente año, en lo tocante  
 a lo que se contiene en ella, y para que se cumpla lo que en ella se  
 manda, he mandado que se ponga en ejecución lo contenido en el Real  
 Cédula de su Magestad de trece de mayo de este presente año, en lo  
 tocante a lo que se contiene en ella, y para que se cumpla lo que en  
 ella se manda, he mandado que se ponga en ejecución lo contenido en  
 el Real Cédula de su Magestad de trece de mayo de este presente año,

